

## EL FRACASO EN EL APRENDIZAJE DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA<sup>1</sup>

Santiago Roca Marín  
[Santiago.Roca@ua.es](mailto:Santiago.Roca@ua.es)

Con este artículo quisiéramos iniciar una serie en la que evaluaremos los procesos de enseñanza/aprendizaje de EL2 a alumnado extranjero en el sistema público de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Valenciana.

La Comunidad Valenciana es una de las que más alumnos extranjeros tiene matriculados del sistema educativo español; dos grupos lingüísticos formarían este alumnado, los hispanohablantes por un lado y los no hispanohablantes por otro. Este segundo grupo es heterogéneo pero tiene en un alto porcentaje un elemento común, el ser europeo y en su mayoría procedente de la Unión Europea. Esto último dota de una especial particularidad al alumnado extranjero no hispanohablante frente a otras regiones españolas.

En el siguiente cuadro podemos apreciar el número total de alumnado extranjero matriculado en todo el sistema educativo no universitario en la Comunidad Valenciana y dividido por provincias:

<i>PROVINCIA</i>	<i>Alumnos Extranjeros</i>
<i>VALENCIA</i>	21.219
<i>CASTELLÓN</i>	8.096
<i>ALICANTE</i>	29.902
<i>TOTAL</i>	59.217

Conselleria de Cultura, Educación y Deporte. Marzo 2005

En este otro cuadro podemos observar los datos absolutos del cuadro anterior distribuidos por niveles educativos en su totalidad y por provincias:

<i>PROVINCIA</i>	<i>ED. INFANTIL</i>	<i>ED. PRIMARIA</i>	<i>E.S.O.</i>	<i>BACH.</i>	<i>F.P.</i>	<i>TOTAL</i>
<i>ALICANTE</i>	5.181	13.787	9.009	1.204	721	29.902
<i>CASTELLÓN</i>	1.447	3.503	2.468	345	333	8.096
<i>VALENCIA</i>	3.870	9.566	6.139	868	776	21.219
<i>TOTAL</i>	10.498	26.856	17.616	2.417	1.830	59.217

Conselleria de Cultura, Educación y Dep. Marzo 2005

<sup>1</sup> Santiago Roca Marín (2005): “El fracaso en el aprendizaje de español como segunda lengua” en *Frecuencia L, Revista de didáctica español lengua extranjera*, nº29 Septiembre, Ed. Edinumen. Madrid.

Si comparamos estos datos correspondientes a marzo de 2005 con los datos iniciales que disponemos del año 2000, podremos apreciar el aumento espectacular que se ha producido de alumnado extranjero en el sistema educativo en la Comunidad Valenciana. En el año 2000 el total de alumnado extranjero era de 2.462, en el siguiente año el aumento fue del 69%, lo que suponía un total de 4.184 alumnos distribuidos casi en un 50% en la provincia de Alicante hasta llegar a las cifras actuales. Por tanto, en cinco años se ha pasado de 2.462 a 59.217 alumnos extranjeros, según datos oficiales.

Recursos económicos y personales se han puesto en marcha para afrontar este reto que supone la enseñanza del español como segunda lengua para acceder a los distintos currícula de las asignaturas propias del nivel educativo, según la página web de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte se ha invertido 1.062.800 €y se ha dotado a los centros con 389 profesores adicionales entre lengua valenciana y castellana. Sin embargo, la Comunidad Valenciana tiene un 30% de fracaso escolar. En esto podemos considerar que influye el alto número de alumnos extranjeros aunque no hay datos oficiales sobre el proceso de aprendizaje de EL2 y éxito de estos alumnos.

En este artículo, quisiéramos evaluar qué elementos están influyendo para que no se consiga el éxito en el proceso de enseñanza/aprendizaje del español como segunda lengua, pese a la cantidad de medios humanos y económicos que se están poniendo.

## 1. Normativa

A tenor de este incremento inicial de alumnado extranjero, se publicó la Orden de 4 de julio de 2001, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa, publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV 17/07/2004) por la que se habilitaban *programas de compensatoria* en aquellos centros educativos que tuvieran más de un 20% de alumnado extranjero y *medidas de actuación compensatoria* si el porcentaje era menor. Dichos programas posibilitaban la enseñanza de español como segunda lengua. No obstante, la ambigüedad de la norma y la no concreción de algunos aspectos plantean más problemas que soluciones oferta. Al estar encuadrada la atención al alumnado extranjero por desconocimiento de la lengua vehicular dentro de actuaciones de compensatoria general, la enseñanza del español se puede ver coordinada por un psicopedagogo en vez de por un profesor de lengua. La discrecionalidad del equipo directivo a la hora de solicitar un programa de compensatoria hace que este decida qué tipo de actuación se va a efectuar, qué tipo de profesor ha de impartir EL2 y qué alumnos van a recibir esa formación.

## 2. Organización

La organización de los grupos de EL2 depende, pues, de la organización general del centro: recursos ordinarios y extraordinarios que se destinen al centro. Dependiendo de la capacidad horaria del profesorado y de la dotación extraordinaria que la inspección educativa considere oportuna, habrá más o menos horas de EL2. Esto dificulta la organización de los niveles de enseñanza y la ratio en cada uno de los grupos, puesto que hay que dividir el número total de horas, en secundaria unas 18 por profesor de

compensatoria, entre los distintos grupos que se hayan formado. La mayoría de los centros de educación secundaria que tienen aprobado un programa de compensatoria están dotados con un profesor de compensatoria que imparte EL2, el número de horas totales tendrán que ser distribuidas entre los posibles grupos según el nivel. Esta carencia de horas docentes limita la posibilidad de formar grupos y niveles.

Además, habría que añadir la ausencia de un modelo o protocolo de actuación en todos los centros por igual que permita la evaluación de las competencias idiomáticas del alumno extranjero en español, es el centro en concreto y no la administración educativa el que decide cuál es la competencia idiomática del alumno según sus propios criterios, no estando homologados ni generalizados, sino que en muchos casos son más bien intuitivos.

La ausencia de una nivelación homogénea y acorde con el *Marco de Referencia Europeo* hace que un alumno en un centro concreto pueda tener un supuesto nivel y en otro el nivel sea diferente. Esto unido al cambio continuo del profesorado encargado de la docencia de EL2 hace que cada nuevo curso haya que reformular los niveles y los alumnos según esos niveles. A esto hay que sumar que en un mismo grupo se puede tener distintos niveles de aprendizaje según el *Marco de Referencia Europeo*.

### 3.- Formación y cualificación del profesorado

El profesorado de lengua castellana y literatura, que es en general es el encargado de enseñar EL2, no ha sido formado en la metodología de enseñanza de español como segunda lengua o como lengua extranjera o, en muchos casos, se ha formado por su cuenta.

La experiencia y formación que adquieren los profesores de EL2 a lo largo de un curso se desaprovecha para el siguiente debido al sistema de elección de centro por parte del profesor interino que es el que suele ocupar estos puestos. Suele ser frecuente que el profesor que imparte EL2 en un programa de compensatoria al siguiente curso no este en el mismo centro o no imparta EL2, ya que la nueva plaza que ocupa tiene otro perfil. El profesorado de lengua castellana y literatura con destino definitivo suele ver la docencia en EL2 como de segunda categoría o para la que no está cualificado. Aunque comienza a cambiar esta tendencia.

Al no estar creada una capacitación de español como segunda lengua por parte de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte que especifique qué profesorado es el idóneo para impartir EL2, la organización de los centros se ha de poner en marcha todos los cursos de nuevo. Así mismo, han de repetirse los mismos cursos de formación del profesorado en los distintos centros de formación para satisfacer las necesidades de un nuevo profesorado que se enfrenta a un nuevo tipo de docencia. Esto hace que los recursos humanos y económicos sean mal aprovechados.

Los centros de formación del profesorado imparten cursos que abordan los aspectos organizativos y multiculturales, pero no tanto la formación lingüística del profesorado. En algunos casos, por el tipo de ponentes, en los cursos de formación lingüística, se propone metodologías superadas que suponen una vuelta al pasado

#### 4. Alumnado

El origen del alumnado extranjero es variado, en la provincia de Alicante en 2004 había 122 nacionalidades. Esta variedad cultural e idiomática dificulta sustancialmente la enseñanza de la lengua. No obstante, dependiendo de la lengua y cultura del alumno, el aprendizaje del español es más rápido, más lento o incluso nulo. Entre los alumnos de mayor capacidad de aprendizaje y motivación estarían los procedentes del Este, sobre todo, rusos, bielorrusos y ucranianos. Los marroquíes y chinos estarían entre los alumnos con mayor dificultad pero una gran motivación. Los alumnos ingleses, que suponen el 55% del total de alumnos procedentes de la Unión Europea, tienen, como regla general, una motivación muy baja y por tanto una actitud negativa que condiciona el aprendizaje del español.

#### 5. los materiales

En estos últimos años el tema de los materiales orientados a la enseñanza de español como segunda lengua ha estado muy presente en los cursos de formación. La demanda mayor del profesorado de EL2 es la de materiales que se adapten a sus necesidades. La propia Conselleria de Cultura, Educación y Deporte ha creado un premio anual que fomenta la elaboración de materiales para la enseñanza de la lengua a alumnado extranjero. Desde el punto de vista editorial, es ahora cuando comienza a ser interesante la aparición de manuales, el número de alumnos es alto y la demanda también, por lo que económicamente es rentable.

Sin embargo, la mayoría de los centros donde se tiene que impartir EL2 utilizan materiales elaborados por ellos mismos, con poca difusión, y con criterios metodológicos desfasados en muchas ocasiones. Vuelven a aparecer métodos gramaticales y estructuralistas principalmente frente al modelo comunicativo.

#### 6. El currículum

La ausencia de un currículum oficial que tenga rango legal en el que saber qué hay que impartir en cada momento dificulta la finalidad que se persigue. El profesor de EL2, en comparación con cualquier asignatura curricular, no sabe qué ha de enseñar o cómo priorizar, qué método seguir, cuál es la secuenciación de los contenidos y en qué plazo han de adquirirlos. Queda a la elección del profesor estos planteamientos esenciales para que el alumno adquiera una lengua, no de socialización sino de instrucción, que le permita comprender y expresarse en español al mismo nivel que sus compañeros de secundaria. De tal manera que pueda integrarse en las aulas ordinarias y reflexionar sobre cualquier aspecto curricular de las distintas asignaturas del curso en que está matriculado como si lo hiciera en su lengua materna. Si no se consigue esto, tendremos alumnos analfabetos en su lengua materna, el proceso educativo en su lengua se ha interrumpido, y en la lengua meta, el español.

#### Conclusión

La ausencia de un currículum de EL2 en la Comunidad Valenciana, de una organización global y homogénea en todos los centros de secundaria y de una idoneidad del profesorado, que hace lo que puede, dificulta la consecución del fin. Si a esto unimos la

escasez de horas dedicadas a la enseñanza de EL2 en cada uno de los niveles entenderemos por qué el fracaso en el aprendizaje de español como segunda lengua en los centros de secundaria donde hay un alto porcentaje de alumnos extranjeros que desconocen el español es una realidad.

La única forma de aprovechar la inversión que se está haciendo en medios materiales y humanos tendría que tener en cuenta los elementos negativos que se señalan en este artículo y darles una solución:

Creación de un currículum de español lengua extranjera que estableciera un rango normativo a esta acción docente.

Creación de un protocolo de actuación homogéneo y general en todos los centros.

Creación de una capacitación de español como segunda lengua que especificara qué profesor está cualificado para impartir español como segunda lengua.

## Bibliografía

Consellería de Cultura y Educación (2001): *Orden de 4 de julio de 2001, de la Consellería de Cultura y Educación, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa.*

Consejo de Europa (2001): *Marco de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas.* Madrid. Instituto Cervantes (2002) para la versión española en <http://cvc.cervantes.es/obref/marco>

García Santa-Cecilia, A. (1995): *El currículum de español como lengua extranjera*, Madrid, Edelsa.

\_\_\_\_\_ (2000): *Cómo se diseña un curso de lengua extranjera*, Madrid, Ed. Arco/Libro SL

Met, M (1994): "Teaching content through a second language" en *Educating Second Language Children*, USA, Cambridge U. Press.

Roca Marín, S. (2002): "Esbozo de un modelo de organización de E/LE en educación secundaria obligatoria", en *I encuentro nacional de atención a la diversidad: educación e inmigración*. Elche. Regidoria d'Educació, Ajuntament d'Elx.

\_\_\_\_\_ (2002a): *Emigración e integración lingüística*. Universidad de Alicante. Inédito.

\_\_\_\_\_ (2002b): "Materiales de ELE en Educación Secundaria Obligatoria" en *Estudios de lingüística*, Universidad de Alicante, nº 16.

\_\_\_\_\_ (2003): "Currículum de español para extranjeros en la Educación Secundaria Obligatoria: una propuesta" en *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación para la enseñanza del Español como Lengua extranjera. ASELE*. Madrid, 2003. Págs. 731-739.

Villalba, F y Hernández, M<sup>a</sup>. T. (2004) “El español como lengua de instrucción: aproximación al discurso expositivo del profesor para su aplicación didáctica con estudiantes inmigrantes”, en *Glosas Didácticas*, 11  
<http://www.um.es/glosasdidacticas/doc-es/06felymat.pdf>

[http://www.cult.gva.es/dgoiepl/Inmigracion/index\\_cast.htm](http://www.cult.gva.es/dgoiepl/Inmigracion/index_cast.htm) (1/09/2005)

Santiago Roca Marín  
Universidad de Alicante